



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 MAYO 2005

RES. H. N° 451-05

Expte. N° 4.263/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona la prórroga de designación a la Prof. Patricia Eugenia SANTILLAN, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Filosofía", con efecto retroactivo a partir del 01 de enero; y

CONSIDERANDO:

QUE la demora del presente trámite, se debe a inconvenientes causados involuntariamente respecto a la reducción de dedicación de la Prof. Marcela Zerpa (fs.87) la que genera las economías necesarias para atender la designación temporaria de la Prof. Santillán;

QUE de acuerdo al informe elevado por el Lic. Germán Jiménez a cargo de cátedra, surge la posibilidad de dejar debidamente aclarada tal situación;

Que en relación a los fundamentos elevados por el citado docente, la Prof. Santillán viene desempeñándose en forma ininterrumpida en el citado cargo, desde su designación el 05 de octubre de 2004 mediante RES.H.N° 1432/04;

QUE en virtud de lo anteriormente expuesto y en consideración a la continuidad de la dedicación simple de la Prof. Zerpa desde el 01 de enero del presente año, la Escuela de Filosofía considera necesario proceder a efectuar la prórroga de la Prof. Santillán en las funciones que viene desempeñando de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple;

QUE de acuerdo al análisis realizado de la presente situación, el Consejo Directivo mediante Despacho N° 174/05, aconseja prorrogar la designación temporaria de la docente con efecto retroactivo al 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 03/05/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por PRORROGADA la designación temporaria de la Profesora Patricia Eugenia SANTILLAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con efecto retroactivo al 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

451-05

Expte. N° 4.263/04

corriente año o hasta el reintegro a su dedicación de la prof. Marcela Zerpa si sucediera con antelación.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR dicha prórroga, a las economías del INCISO I del Presupuesto de esta Unidad Académica, generados por la reducción de dedicación de la Prof. Zerpa.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

